



## Escuela de Posgrado

### ACTA 340 del Consejo Directivo de la EPG

10-OCTUBRE-2016

#### **Acuerdo No. 361a-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Establecer dos (2) pagos para la obtención del grados de la EPG; para las Maestrías, el pago será de S/. 500 por la revisión del proyecto de tesis y el pago de S/. 2000 por la sustentación y graduación, la revisión estará a cargo de tres (3) docentes Revisores en donde cada uno recibirá un pago de S/. 400 (S/. 100 a la presentación del informe sobre el proyecto de tesis, y S/. 300 a la sustentación de la tesis); el docente Asesor recibirá el pago de S/. 600 (S/. 200 a la aprobación del proyecto de tesis, y S/. 400 a la sustentación de la tesis); y, para los Doctorados, el pago será de S/. 700 por la revisión del proyecto de tesis y el pago de S/. 3000 por la sustentación y graduación, la revisión estará a cargo de tres (3) docentes Revisores en donde cada uno recibirá un pago de S/. 500 (S/. 150 a la presentación del informe sobre el proyecto de tesis, y S/. 350 a la sustentación de la tesis); el docente Asesor recibirá el pago de S/. 700 (S/. 250 a la aprobación del proyecto de tesis, y S/. 450 a la sustentación de la tesis)".

#### **Acuerdo No. 362a-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Aprobar la publicación en forma de libro del Trabajo de Investigación 'Ceques y Daderos' del Arq. Reinhard Agustín BURNEO, presentado por la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado de Investigación, considerando su factibilidad de edición mediante el uso del Fondo de Investigación".

#### **Acuerdo No. 363-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Aprobar la emisión del Acta Adicional para la alumna María Alessandra BARRETO HUARACHI del curso MTR-401 Seminario de Tesis III del cuarto semestre del 2016-I perteneciente a la Maestría de Traducción, y elevar el presente acuerdo a la Oficina Central de Registros y Matrícula, y elevar a la Oficina Central de Registros y Matrícula para que continúe su trámite".





## Escuela de Posgrado

### **Acuerdo No. 364-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Aprobar el viaje del Dr. Rodolfo Adrián ROSETTI de nacionalidad argentina para que dicte clases sobre las Nuevas Tecnologías en los Pavimentos Asfálticos en el curso MIV-102 Tecnología del Asfalto en el semestre 2016-II de la Maestría de Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles, y elevar al Vicerrectorado Académico para su ratificación".

### **Acuerdo No. 365-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Aprobar el viaje del Dr. Seyyed Pouria FEWZEE YOUSSEFI de nacionalidad iraní para que dicte clases sobre Algoritmos de Ciencia de los Datos en el curso MCD-101 Fundamentos de la Inteligencia Artificial en el semestre 2016-II de la Maestría de Ciencia de los Datos, y elevar al Vicerrectorado Académico para su ratificación".

### **Acuerdo No. 366-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Aprobar la organización del Primer Curso taller Internacional "Introducción Deep Learning aplicado a los Negocios a cargo del Dr. Seyyed Pouria FEWZEE YOUSSEFI de nacionalidad iraní para el 14 y 15 de noviembre de 2016, y elevar al Vicerrectorado Académico para su ratificación".

### **Acuerdo No. 367-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Aprobar la revisión de los cursos del área de investigación de los Programas de Maestría (Metodología de la Investigación, Tesis I, Tesis II, y Tesis III), debiendo tenerse en cuenta que el curso de Metodología de la Investigación debería ser único en tanto que los cursos de Tesis I, II y III pueden tener productos relacionados con sus proyectos".

### **Acuerdo No. 368-2016-EPG** **Se acuerda por unanimidad**

"Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Psicología con Mención en Problemas de Aprendizaje, a la Bach. Nilda Isabel COLLAMA MILLA, y elevar el presente acuerdo al Consejo Universitario para su ratificación y expedición del diploma correspondiente".





## Escuela de Posgrado

### Acuerdo No. 369-2016-EPG

#### Se acuerda por unanimidad

"Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Psicología con Mención en Problemas de Aprendizaje, a la Bach. Silvia Cecilia CHAÚD COSTA, y elevar el presente acuerdo al Consejo Universitario para su ratificación y expedición del diploma correspondiente".

